



OPAQ

Consejo Ejecutivo

Trigésima segunda reunión
27 de marzo de 2013

EC-M-32/2/Rev.1
27 de marzo de 2013
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO EJECUTIVO TRAS LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN
DEL CONSEJO EJECUTIVO, DE 27 DE MARZO DE 2013**

Algunas delegaciones se han dirigido a la Presidenta del Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) en relación con una declaración sobre la cuestión de la petición realizada por el Secretario General de las Naciones Unidas para que la OPAQ apoye una investigación sobre el presunto empleo de armas químicas en Siria.

Se adjunta como sugerencia de la Presidenta el proyecto de declaración, que se ha compartido también con el Director General de la Secretaría Técnica de la OPAQ. Se espera que esta declaración cuente con consenso.



Anexo

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO EJECUTIVO TRAS LA REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2013**

El Director General ha informado hoy al Consejo de que el Secretario General de las Naciones Unidas le ha transmitido una petición para que la OPAQ apoye una investigación sobre el presunto empleo de armas químicas en la República Árabe Siria.

El Director General ha informado también al Consejo de que había comprobado que esta petición se ha realizado en consonancia con el párrafo 27 de la Parte XI del Anexo sobre verificación de la Convención sobre las Armas Químicas y de conformidad con el apartado c) del párrafo 2 del artículo II del Acuerdo sobre la Relación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en los que se recoge el presunto empleo de armas químicas en que haya intervenido un Estado no Parte o que haya ocurrido en un territorio no controlado por un Estado Parte, y de que ha autorizado que se pongan los recursos de la OPAQ a disposición del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Consejo expresó su profunda preocupación por el hecho de que se puedan haber empleado armas químicas en la República Árabe Siria.

El Consejo subrayó que el empleo de armas químicas por cualquiera en cualesquiera circunstancias sería reprobable y contravendría completamente las normas y principios jurídicos de la comunidad internacional.

El Consejo expresó también su apoyo inequívoco a la investigación iniciada por el Secretario General de las Naciones Unidas con el apoyo de la OPAQ.

El Consejo hizo un llamamiento a todas las partes en la República Árabe Siria para que presten su plena cooperación a la investigación y garanticen que el grupo de investigación pueda realizar la investigación de forma segura y efectiva.

--- 0 ---